



## ACTA REUNION COMITÉ DE ADMINISTRACION

( N° 6/2.009)

En Viña del Mar a 29 de Mayo del 2009, se reúne el Comité de Administración, con la asistencia de la Sra Marta Villanueva, Pdta, Sra Dalal Saleme, Jorge Martín, Carlos Machuca Sra Marisol Olave y como Directores, participan como invitado el Administrador Sr. Jorge Thauby .

Se inicia la sesión a las 11.00 hora, tratándose los siguientes temas.-

- Se da lectura a Acta de sesión del 28 de Mar del 2009, la cual es aprobada por el Comité de Administración.
- El Comité previa reunión entre sus integrantes e informados del planteamiento económico, sueldo, del administrado resuelve subir sus remuneraciones a \$ 1.600.000 ( un millón seiscientos mil pesos) líquido, en atención que desde el inicio de su gestión su sueldo no había sido incrementado en relación a los costos de vida, como también el cancelar un sueldo acorde a mercado, entre otros aspectos analizados
- Posteriormente se rinde cuenta, por parte de administrador de la gestión financiera del mes la cual es aceptado por los integrantes del Comité.
- Continuando con la reunión se informa del estado de Avance de los trabajos por realizar como.
  - Techos edificios
  - Pileta ornamental
  - Concesión marítima
  - Emisario marítimo
  - Pozo laguna artificial
  - Balcones
  - Alarmas de incendio
  - Pintura cielos pasillos interiores
  - Red citofónica
  - Ascensores
  - Cambio cortinas
  - Cambio alumbrado pasillos
  - Cambio sistema agua caliente lavandería.
- Se analiza situación morosidad Srta Pia Ansoleaga,, Dep`to 22-D Ed Cabo de Hornos, y resuelve continuar con juicio que se tramita en Juzgado correspondiente.
- Se autoriza al Administrador suscribir a la Comunidad al Sistema de Enlace Paz Ciudadana, la que se materializará vía radio, la que tendrá un costo de \$ 15.800 por al arriendo de un(1) equipo de radio.-





- El Administrador informa de gestiones y estado de avance relacionado con tarjeta vista, para remuneraciones del personal, maquinas gimnasio, bote a pedal laguna remodelación de jardines.
- En cuanto al papel mural, el Comité resuelve no adquirir, que el administrador analice costos de su cambio por pintura, Situación que sería consultado en asamblea
- Se analiza petición de arrendataria en lo referido a solicitud de salas para realizar masaje. Petición que no es aceptada por todo lo que ello involucra, tanto como cobro, accesos de personas ajenas a la Comunidad y crear un precedente para otras actividades similares.
- Finalmente el Comité de Administración acuerda que los recursos provenientes de Fondos de Reserva de la Comunidad que se mantienen en depósitos a plazo en una Cuenta Corriente Bancaria, como cualquier otro saldo que la misma Comunidad pudiese tener, podrán ser invertidos en instrumentos financieros que operen en el mercado de capitales de la banca nacional como depósito a Plazo, Fondos Mutuos, Cuentas de Ahorro, etc., pudiendo en ellos quienes representen a la Comunidad: invertir, rescatar, girar y cobrar de estas inversiones a través de la Cuenta Corriente que mantenga en la institución bancaria correspondiente..  
Se faculta a Don Jorge Thauby García ,RUT N° 5.537.726-K , para reducir a escritura pública la presente acta

Reduccion a escritura pública, 29 de febrero de 2010.

Siendo las 14.00. horas se da por terminada la sesión y para constancia firman la presente acta

Para constancia firman la presente Acta

Marta Villanueva M  
Pefa Comité

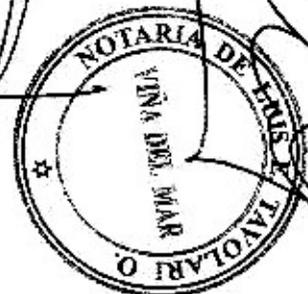
Dalal Saleme C,  
Director

Jorge Martín F  
Director

Mariela Olave M  
Director

Carlos Machuca M  
Director

Jorge Thauby G  
Administrador



Handwritten signature of the notary.